

Quito, Abril 03 del 2.012

Señores
ACCIONISTAS DE BASELPHARMA S.A
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.011.

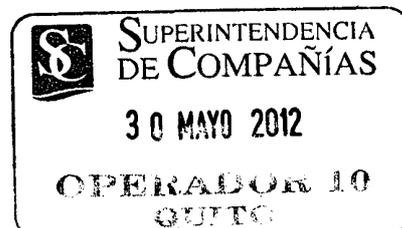
1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1.La administración de la compañía BASELPHARMA S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 1.2.Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3.En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de pérdidas y ganancias y balance general, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y los respectivos anexos a los estados financieros del 2.011. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de Baselpharma S.A. al 31 de Diciembre del 2.011, de conformidad con las NEC y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.



2.2. El resultado de la compañía en el presente ejercicio antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD 44.067,19 el mismo que refleja la realidad económica de la empresa.

2.3. Los principales indicadores financieros del ejercicio 2.011 se presentan como sigue:

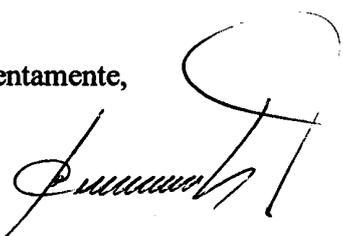
CAPITAL DE TRABAJO	328.010
INDICE DE SOLVENCIA	1.16
INDICE DE PRUEBA ACIDA	0.41
ENDEUDAMIENTO	92%
RENDIMIENTO AL CAPITAL	13.96%

2.4. De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, motivo por el cual la Junta General de Socios con fecha 30 de mayo del 2011 conoció y aprobó cronograma de implementación, así como con también con fecha 15 de noviembre del 2011 conoció y aprobó los ajustes a ser aplicados a los estados financieros, para proceder adoptar las NIIF'S, mismas que deberán aplicarse a partir de enero del 2.012, considerando como periodo de transición el año 2011.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,


C.P.A. Dr. Gustavo Llumiquinga C.
Reg. 23.530
COMISARIO PRINCIPAL

